Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION № 008-87

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución № 003-86 se nombró a Sor María Acosta B. para el cargo de Auxiliar de Biblioteca, con una dedicación de Medio Tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Sor María Acosta B. con cédula de ciudadanía número 42.796.817 de La Estrella desempeñará el cargo de Auxiliar de Biblioteca con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 32.000 (Treinta y Dos Mil Pesos) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1 del mes de julio de 1987.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

C.

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín